ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ / TUNJUELITO	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMUNIDAD DE CUIDADO
UNIDAD OPERATIVA: HOGAR CASA NOSTRA	COORDINADOR O RESPONSABLE: ADRIANA AMORTEGUI
OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR	

FECHA SOLICITUD (dd/mm/aaaa)	FECHA APLICACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
05/06/24	05/06/24	10	almuerzo	jugo guayaba	jugo de mora	sobremaduracion de fruta	Manuel Vitoriz	1144173293		David Perdomo Nutricion
13/06/24	13/06/24	18	almuerzo	spaguettis	arroz blanco	rechazo de personas mayores	Manuel Vitoriz T. Gastronomo	1144173293		David Perdomo Nutricion
18/06/24	18/06/24	23	almuerzo	spaguettis	arroz blanco	rechazo de personas mayores	Manuel Vitoriz Tgastronomo	1144173293		David Perdomo Nutricion
24/06/24	24/06/24	1	desayuno	pan de maiz	galleta integral	retraso en entrega de proveedor	Manuel Vitoriz T. Gastronomo	1144173293		David Perdomo Nutricion
29/06/24	29/06/24	6	almuerzo	pasta blanca	arroz blanco	rechazo de personas mayores	Manuel Vitoriz T. Gastronomo	1144173293		David Perdomo Nutricion

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ:	MANUEL ARMANDO VITOVIZ	TECNICO EN GASTRONOMÍA	Manuel Vitoviz
REVISÓ:	DAVID ESTEBAN PERDOMO	NUTRICIONISTA	
APROBÓ:	ADRIANA AMORTEGUI	COORDINADORA	